	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4451-2024 **Contratista:** FUNDACION ESPELETIA

Contrato de Interventoría No. 4450-2024 **Interventoría:** AMV CONSULTORES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	MEPI-MN-IN-15FR-2	14
3.3	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
3.4	Seguimiento ítems no previstos		19
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	20
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		25
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	26
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	27
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		29
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		29
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		29
	• Seguimiento Programa de Obra		29
	• Seguimiento Programa de Inversiones		29
	• Actas de Comité de Obra		29
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		30
5.1	Información general del contrato		30
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		31
5.3	Informes especialistas y profesionales		32
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		33
5.5	Informe matriz de riesgos.		34
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		52
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	52
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	54
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	56
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	58
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		59
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		59
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		60
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		60
7	**Conclusiones y recomendaciones**		62
8	**Anexos**		63
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		63
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		63

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

INVIAS

PERÍODO: 16 DE AGOSTO DE 2025 AL 20 DE AGOSTO DE 2025

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617-4

"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

No. DE CONTRATO, CONTRATISTAS DE OBRA Y OBJETO DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA 4451 DE 2024

FUNDACIÓN ESPELETIA NIT: 832.007.417-8

OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) – SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Interventoría
AMV CONSULTORES S.A.S

Nº de Contrato de Interventoría
4450 de 2024

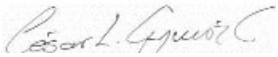
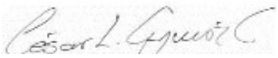
REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	 Cesar Leonardo Guzmán Camacho	20/08/2025	V01
	Residente de interventoría	 Julissa Julio Argumedo	20/08/2025	V01
REVISÓ	Director de Interventoría	 Cesar Leonardo Guzmán Camacho	20/08/2025	V01

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9

2.1 Localización 9

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 10

2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 11

2.4 Características técnicas del proyecto 12

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 13

3.1 Información general del contrato. 13

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 14

3.2.1 Actividades técnicas: 14

3.2.2 Actividades administrativas: 15

3.2.3 Actividades financieras: 16

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. **¡Error! Marcador no definido.**

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 17

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 18

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 19

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 20

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 21

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 22

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 22

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 24

4.9 Otros documentos seguimiento mensual 24

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra. 24
4.9.2 Seguimiento al programa de obra. 24
4.9.3 Seguimiento al programa de inversión 24
4.9.4 Actas comité de obra 24

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25

5.1 Información general del contrato. 25

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 26

5.3 Informes especialistas y profesionales 27

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 28

5.5 Matriz de riesgo 29

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 47

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 48

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 49

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 50

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría. 51

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo 51
6.5.2 Sistematización de información 51
6.5.3 Personal y equipo de los contratistas 51
6.5.4 Calidad de los materiales empleados 51

6.6 Otros documentos seguimiento mensual 52

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 52
6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas 52

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 53

8. CORRESPONDENCIA 54

9. ANEXOS 54

9.1 Registro fotográfico 54

9.2 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas **¡Error! Marcador no definido.**

9.3 Bitácora del mes correspondiente **¡Error! Marcador no definido.**

10. CONTROL DE CAMBIOS **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Señalización horizontal deficiente..... 11

Ilustración 2. Ausencia de señalización horizontal debido al mal estado de la vía. 11

Ilustración 3. Mal estado de la vía..... 11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2. . Información contrato de obra 4451 de 2024. 13

Tabla 3. Seguimiento – estado y actividades ejecutadas del proyecto. **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4. Relación de informes semanales 17

Tabla 5. Relación de equipo en obra. 18

Tabla 6. Relación de personal de obra mínimo solicitado..... 19

Tabla 7. Horas precipitaciones del mes 21

Tabla 8. Pólizas contrato de obra No. 4450-2024. 22

Tabla 9. Información contrato de interventoría..... 25

Tabla 10. Información presupuestal – PAC..... 28

Tabla 11. Seguimiento a la matriz de riesgos. 29

Tabla 12. Personal de interventoría 48

Tabla 13. Pólizas contrato de interventoría 2080 de 2024. 50

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo dar cuenta de los avances y actividades desarrolladas en el marco del proyecto “OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) – SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”. Este proyecto, se propone llevar a cabo actividades necesarias para la señalización y seguridad vial. La intervención en esta vía es fundamental no solo para asegurar la movilidad de los usuarios, incluidos transportadores de carga y viajeros, sino también para prevenir cierres que interrumpan el flujo vehicular. La naturaleza de los trabajos a realizar incluye acciones específicas que buscan restaurar la funcionalidad de la carretera y garantizar un servicio seguro y cómodo, alineado con las necesidades de las comunidades que dependen de esta ruta.

Es importante destacar que las obras están diseñadas para ser flexibles y adaptarse a las variaciones en el desarrollo del contrato, lo que implica que las cantidades de obra pueden ser modificadas según las necesidades que surjan a lo largo del proceso. Este enfoque dinámico asegura que se atiendan de manera oportuna los imprevistos que puedan afectar el proyecto, garantizando que se cumplan los estándares técnicos y las especificaciones establecidas en los Documentos del proceso de selección SA-MC-DT-BOL-006-2024.

El contratista, por su parte, asume la responsabilidad de ejecutar las actividades bajo su propia iniciativa y con los recursos necesarios, incluyendo materiales, maquinaria y personal especializado. Esta autonomía técnica y administrativa es clave para el éxito del proyecto, ya que permite una gestión más ágil y eficiente de los recursos y tiempos de trabajo, asegurando así que las obras se realicen con la calidad y efectividad requeridas hasta su total terminación y aceptación final.

Con el fin de abordar estos retos y cumplir con los objetivos planteados, el presente informe detalla los progresos realizados durante el periodo correspondiente, las actividades ejecutadas y las estrategias implementadas para asegurar que la señalización de la vía se

realice de manera exitosa y conforme a las expectativas de la comunidad y de las autoridades competentes. A través de un seguimiento minucioso y un compromiso firme con la calidad, buscamos contribuir al desarrollo vial de la región, promoviendo una movilidad segura y eficiente que beneficie a todos los usuarios.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Señalización para la seguridad vial en la vía 72475 Malagana (Intersección 25BL02) – San Basilio de Palenque tiene como objetivo llevar a cabo actividades necesarias para la señalización y seguridad vial en la vía mencionada anteriormente, en el departamento de Bolívar. Además de mejorar la señalización vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.1 Localización

El proyecto se ubica en el municipio de Mahates, Bolívar, Colombia. La infraestructura y señalización de esta carretera es vital para los habitantes de la región, ya que facilita el transporte de productos agrícolas hacia mercados locales y regionales, además de mejorar la accesibilidad a servicios básicos como la educación y la salud. La vía también tiene un impacto significativo en el desarrollo socioeconómico de las comunidades aledañas, promoviendo la integración de zonas rurales con áreas más urbanizadas.



Ilustración 1 Vía 72475 Malagana - San Basilio de Palenque

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

La ejecución del Señalización para la seguridad vial en la vía 72475 Malagana (Intersección 25BL02) – San Basilio de Palenque directamente a estos corregimientos y al municipio de Mahates. Además, puede tener un impacto positivo en municipios cercanos como San Cristóbal y Soplaviento, facilitando la interconexión regional.

La mejora de la vía traerá consigo múltiples beneficios, entre los cuales se destacan:

- **Mejora de la Transitabilidad:** La restauración de la señalización de la vía garantiza un acceso y transito más seguro y eficiente para los transportadores y residentes.
- **Impulso Económico:** Al mejorar la señalización vial, se facilita el objetivo primordial que es la mejora en el transporte de productos agrícolas y comerciales, impulsando la economía local y generando nuevas oportunidades de negocio.
- **Acceso a Servicios:** La intervención contribuye a un mejor acceso a servicios básicos como salud y educación, mejorando la calidad de vida de los habitantes de los corregimientos.

- **Desarrollo Regional:** Un transporte más fluido entre municipios fomenta el desarrollo regional, promoviendo la integración y el intercambio cultural y comercial entre las comunidades.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

La vía tiene una longitud aproximada de 5,23 kilómetros, cuenta con una sola calzada con carril bidireccional de 6 metros de ancho (3,00 metros por carril), presentando por sectores el siguiente estado, así:

Ilustración 1. Señalización horizontal deficiente.



Ilustración 2. Ausencia de señalización horizontal debido al mal estado de la vía.



Ilustración 3. Mal estado de la vía



Además de este estado, el tramo vial se encuentra con deficientes dispositivos de señalización y seguridad vial, así como líneas de demarcación, por lo que las condiciones de transitabilidad son riesgosas.

2.4 Características técnicas del proyecto

El proyecto de señalización de la vía, incluye un enfoque integral según las directrices de INVIAS, destinado a mejorar la señalización vial y garantizar su durabilidad. Se realizarán líneas de demarcación de eje y borde de vía, marcas viales, instalación de tachas reflectivas, instalación de señales verticales e instalación de defensas metálicas, dichas obras obedecen a la priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor.

Las mejoras proyectadas para la vía Malagana – San Basilio de Palenque no solo buscan adecuar la señalización a las necesidades presentes y futuras del tránsito, sino que también apuntan a brindar una mayor seguridad y eficiencia, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la región y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

Número del contrato:	4451 DE 2024.
Objeto:	OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) – SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contratista:	FUNDACIÓN ESPELETIA
NIT:	832.007.417-8
Valor inicial:	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($388.499.947,00).
Adiciones:	N/A
Valor acumulado del contrato:	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($388.499.947,00).
Modificaciones:	N/A.
Plazo:	3 MESES
Fecha de inicio:	31 de diciembre de 2024.
Fecha de suspensión:	28 de marzo de 2025
Fecha de reanudación:	16 de agosto de 2025
Fecha de terminación actual del contrato:	20 de agosto de 2025.
Correo electrónico:	proyectos@fundacionespeletia.com

Tabla 1.. Información contrato de obra 4451 de 2024.

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MINN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 28/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Direccion Territorial Bolivar **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 4451 - 2024

OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

PLAZO INICIAL: Dos (2) Meses
FECHA DE INICIO: 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/01/2025
PLAZO ACUMULADO: 20/04/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 31.178.569,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 31.178.569,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4450 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. FABIAN ARANGO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**
SEÑALIZACION HORIZONTAL		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	M	18084
OBRAS DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	M	84
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	601,52
TACHA REFLECTIVA TIPO bidireccional amarilla y/o blanca (área mínima retrorreflectante 6cm2)	M2	1800
SEÑALES VERTICALES Y DEFENSAS METALICAS		
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	5
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	54
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 04 DIMENSIONES 1,25m x 0,45m CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si-04 (postes de referencia), dimencion (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	UND	5
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP 75 DIMENSIONES 75X60 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sp -75 dimensión (75x60cm) en lámina galvanizada reflectivo tipo IV)	UND	88
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si elevada (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo iv)	UND	0
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. DISTANCIA A SAN BASILIO Y VICEVERSA (Analizado para señal tipo (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada calibre 20 y retroreflectiva tipo IV)	UND	5
DEFENSA METÁLICA	M	112
TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U (Analizado para seccion final)	UND	2

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**
SEÑALIZACION HORIZONTAL		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	M	18084
OBRAS DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL		
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	M	84
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	601,52
TACHA REFLECTIVA TIPO bidireccional amarilla y/o blanca (área mínima retrorreflectante 6cm2) (Analizado	M2	1800
SEÑALES VERTICALES Y DEFENSAS METALICAS		
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	5
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	54
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 04 DIMENSIONES 1,25m x 0,45m CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si-04 (postes de referencia), dimencion (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	UND	5
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP 75 DIMENSIONES 75X60 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sp -75 dimensión (75x60cm) en lámina galvanizada reflectivo tipo IV)	UND	88
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si elevada (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo iv)	UND	0
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. DISTANCIA A SAN BASILIO Y VICEVERSA (Analizado para señal tipo (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada calibre 20 y retroreflectiva tipo IV)	UND	5
DEFENSA METÁLICA	M	112
TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U (Analizado para seccion final)	UND	2

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 356.352.447,00	$ 2.604.114,00	$ 358.956.561,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	-	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.826.375,00	$ 4.717.011,00	$ 29.543.386,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 381.178.822,00	$ 7.321.125,00	$ 388.499.947,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 356.352.447,00	$ 2.604.114,00	$ 358.956.561,00	$ 358.956.561,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.826.375,00		$ 4.717.011,00	$ 29.543.386,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 381.178.822,00		$ 363.673.572,00	$ 388.499.947,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 388.499.947,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 388.499.947,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.



Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

FIRMA
NOMBRE: [illegible]
Matrícula Profesional No.: CPTVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades técnicas:

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 20 de agosto, se ejecutaron actividades correspondientes a la fase de señalización horizontal y complementaria en el corredor vial objeto del contrato. En primera instancia, se llevó a cabo el suministro y aplicación de pintura sobre los tramos de la vía que presentaban condiciones adecuadas de conservación superficial, garantizando así que la adherencia y la durabilidad del material aplicado cumplieran con los estándares técnicos establecidos. La actividad se desarrolló utilizando pintura de tráfico de alta resistencia, aplicada conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte y en concordancia con las especificaciones técnicas vigentes en materia de señalización horizontal, asegurando la visibilidad diurna y nocturna, así como la resistencia al desgaste por tránsito vehicular.

De manera complementaria, se efectuó la instalación de tachas reflectivas a lo largo de los sectores estratégicos del corredor, con el fin de reforzar la seguridad vial en condiciones de baja visibilidad y durante la conducción nocturna. La disposición de dichos elementos se realizó atendiendo a criterios de continuidad, visibilidad y espaciamiento regulados por la normativa aplicable, buscando optimizar la percepción del trazado vial por parte de los usuarios.

Asimismo, se adelantó la instalación de bandas sonoras elaboradas con agregado y pintura termoplástica en puntos críticos del trazado, específicamente en las inmediaciones del colegio de Palenque y del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), sectores que por su alta interacción peatonal y tránsito local requerían la implementación de medidas adicionales de reducción de velocidad y advertencia preventiva. La ubicación, dimensiones y características técnicas de estas bandas fueron definidas en estricto cumplimiento de los estudios y diseños previamente elaborados, y bajo los parámetros establecidos por la normatividad de tránsito y seguridad vial vigente.

De forma paralela a la ejecución de las obras, se llevaron a cabo reuniones de socialización y concertación con los veedores comunitarios. En dichos espacios se atendieron las observaciones y se resolvieron inquietudes planteadas por la comunidad, con el objetivo de garantizar la transparencia del proceso y promover la participación ciudadana en la supervisión de la ejecución contractual. Estas sesiones permitieron consolidar un canal de comunicación directo y efectivo entre la interventoría, el contratista y la comunidad beneficiaria, fortaleciendo así la confianza en el desarrollo del proyecto.

En conclusión, las actividades adelantadas durante este periodo contribuyeron a la consolidación de las condiciones de seguridad vial en el corredor, enmarcadas en un estricto cumplimiento de los estudios, diseños y normas técnicas aplicables, garantizando tanto la funcionalidad de los elementos instalados como la protección de los usuarios de la vía.

3.2.2 Actividades administrativas:

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista adelantó actividades de carácter administrativo y documental encaminadas a la organización, actualización y consolidación de los archivos técnicos y de gestión del proyecto. Estas labores comprendieron la revisión minuciosa, elaboración y ajuste de documentos complementarios necesarios para la correcta ejecución contractual, siguiendo las directrices impartidas por la interventoría y en estricto apego a la normativa vigente.

Dentro de las acciones realizadas, se resalta el control sobre el cumplimiento de los requisitos legales en materia laboral y de seguridad social del personal operativo vinculado al proyecto. Se verificó la entrega puntual de documentos tales como hojas de vida, certificados de idoneidad, registros de inducción en seguridad y salud en el trabajo, así como los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1072 de 2015 y demás reglamentaciones aplicables.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión comparativa entre las planillas de liquidación de aportes a seguridad social (PILA) y el personal efectivamente reportado en campo, con

el fin de constatar que todos los trabajadores contaran con la cobertura y aseguramiento exigidos para el desarrollo de sus actividades. Este proceso de control documental constituye un aspecto fundamental dentro del sistema de gestión contractual, al garantizar la trazabilidad, legalidad y respaldo de las actuaciones relacionadas con el recurso humano del proyecto.

La interventoría acompañó y supervisó la verificación de esta información, con el propósito de certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista, asegurando así la continuidad del proyecto sin generar contingencias de tipo administrativo o jurídico.

3.2.3 Actividades financieras:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe, tal como se indica en la lista de chequeo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4451 de 2024 **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN ESPELETIA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BACILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1241424	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	NACIÓN	4451	$ 388.499.947	$ 226.158.558
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 388.499.947,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	ene-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No. 1241424 Fecha de registro: 2024-12-30	$ 388.499.947,00	$ 388.499.947,00				
2	PARCIAL	feb-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No. 1241424 Fecha de registro: 2024-12-30	$ 388.499.947,00	$ 388.499.947,00				
3	PARCIAL	mar-25	$ 156.660.971	$ 5.680.418	$ 162.341.389	$ -	$ -	$ -	No. 1241424 Fecha de registro: 2024-12-30	$ 226.158.558,00	$ 226.158.558,00				
4	FINAL	ago-25	$ 224.517.851	$ 1.640.707	$ 226.158.558	$ -	$ -	$ -	No. 1241424 Fecha de registro: 2024-12-30	$ -	$ -				
TOTALES			**$ 381.178.822,00**	**$ 7.321.125,00**	**$ 388.499.947,00**	**$ -**	**$ -**			**$ 388.499.947,00**	**$ 388.499.947,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	$ 224.517.851,00	$ 1.640.707,00	**$ 226.158.558,00**
*			
VALOR TOTAL			**$ 226.158.558,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-123959CND

Firma
Nombre: CESAR LEONARDO GUZMAN CAMACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01114-10697 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

3.4 Seguimientos ítem no previstos:

En el periodo del presente informe no se han presentado ítems no previstos para el desarrollo del proyecto.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizaron de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 2.Relación de informes semanales

CONTRATO DE OBRA No. 3572 DE 2024			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONSECUTIVO**
013	SEM. No. 13	16/08/2025 – 20/08/2025	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL No. 13

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/8/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

UNIDAD EJECUTORA: DT BOLIVAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — SEMANA No.: 13 (Numeración consecutiva) del 16/8/2025 al 20/8/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar las actividades necesarias para la señalización y seguridad vial en la vía regional código 72475 Malagana (Intersección 2502) - San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar. De esta manera, se desarrollarán en términos generales las actividades u obras así: Líneas de demarcación de eje y borde de vía, marcas viales, instalación de tachas reflectivas, instalación de señales verticales e instalación de defensas metálicas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA C.C 79.095.123
CONTRATO No.: 4451 - 2024
FECHA DE INICIO: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/8/2025
VALOR INICIAL: $ 388.499.947,00
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR ACUMULADO: $ 388.499.947,00
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C 1.072.655.823
CONTRATO No.: 4450-2024
FECHA DE INICIO: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/8/2025
VALOR INICIAL: $ 31.178.569,00
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR ACUMULADO: $ 31.178.569,00
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 388.499.947,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 0,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 388.499.947,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.178.569,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 0,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.178.569,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 356.352.447,00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 356.352.447,00	100,00%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 356.352.447,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. gestión predial. social. ambiental y otras)	$ 24.826.375,00	6,97%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 381.178.822,00	106,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 381.178.822,00	106,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ -	0,00%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 278.253.734,92	78,08%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 278.253.734,92	78,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 31.178.569,00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.178.569,00	100,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 487.165,14	1.56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 487.165,14	1.56%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 100,00%
Avance o Atraso Físico %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
SEÑALIZACION HORIZONTAL										
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	M	18084	$ 62.000.000,00		Prog	18084,00				100,0%
					Ejec	18084,00				100,0%
OBRAS DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL										
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	M	84	$ 592.761,00		Prog	84,00				100,0%
					Ejec	84,00				100,0%
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	601,52	$ 27.317.400,00		Prog	601,52				100,0%
					Ejec	601,52				100,0%
TACHA REFLECTIVA TIPO bidireccional amarilla y/o blanca (área mínima retrorreflectante 6cm2) (Analizado para tacha tipo a con adhesivo bituminoso y/o termoplástico)	M2	1800	$ 134.607.690,00		Prog	1800,00				100,0%
					Ejec	1800,00				100,0%
SEÑALES VERTICALES Y DEFENSAS METALICAS										
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr_ sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	5	$ 3.941.270,00		Prog	5,00				100,0%
					Ejec	5,00				100,0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP DIMENSIONES 75 x 75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sr_ sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	UND	54	$ 42.565.716,00		Prog	54,00				100,0%
					Ejec	54,00				100,0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 04 DIMENSIONES 1,25m x 0,45m CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si-04 (postes de referencia), dimencion (1,25m x 0,45m) en lamina galvanizada retrorreflectiva tipo IV)	UND	5	$ 3.750.155,00		Prog	5,00				100,0%
					Ejec	5,00				100,0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP 75 DIMENSIONES 75X60 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_IV (Analizado para señal tipo sp -75 dimensión (75x60cm) en lámina galvanizada reflectivo tipo IV)	UND	88	$ 61.552.128,00		Prog	88,00				100,0%
					Ejec	88,00				100,0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (Analizado para señal tipo si elevada (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo iv)	UND	0	$ -		Prog					
					Ejec					
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI06 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. DISTANCIA A SAN BASILIO Y VICEVERSA (Analizado para señal tipo (si-05 y/o si-06) en lámina galvanizada calibre 20 y retroreflectiva tipo IV)	UND	5	$ 5.682.805,00		Prog	5,00				100,0%
					Ejec	5,00				100,0%
DEFENSA METÁLICA	M	112	$ 14.173.512,00		Prog	112,00				100,0%
					Ejec	112,00				100,0%
TERMINAL DE BARRERA EN FORMA DE U (Analizado para seccion final)	UND	2	$ 169.010,00		Prog	2,00				100,0%
					Ejec	2,00				100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta de estacas 4x4	1	1
Vehículo delineador para aplicación de pintura con mínimo dos boquillas	1	1
Equipo autopropulsado para aplicación de pintura termoplástica	1	1
Equipo de pintura (Compresor) Presión máxima de trabajo 7 HP	1	1
Camión 350 (F-350 o similares)	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector desde el PR 0+000 (Malagana intersección vía nacional 25BL02) hasta el PR 2+980.
TRAMO Y/O SECTOR 2: Sector comprendido entre el PR 2+980 y el PR 4+080.
TRAMO Y/O SECTOR 3: Sector desde el PR 4+080 hasta el PR 5+230.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El contratista de obra aún no proporciona la documentación de gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: :Se realizaron reuniones de socialización con la comunidad en deonde se dejo claro el objeto y el alcance del contrato.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

Vii. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

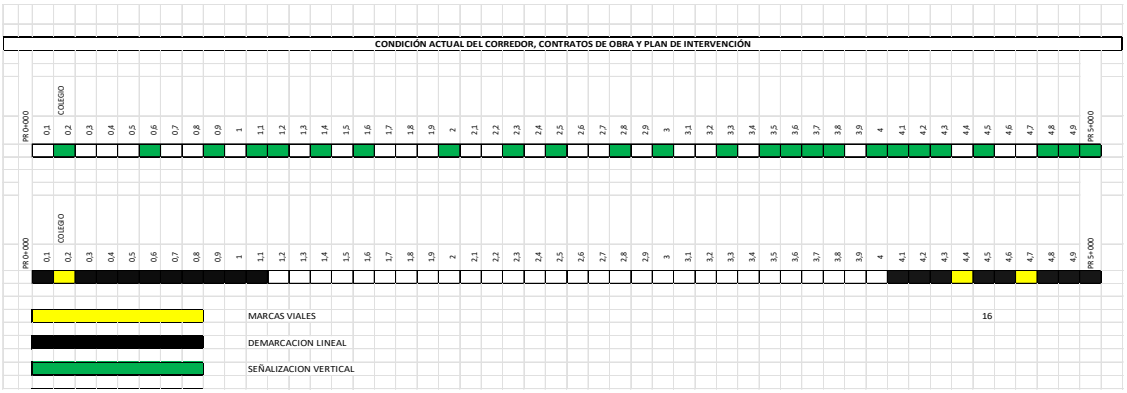
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se realizó el suministro e instalación de la demarcación lineal con pintura en frio, del mismo modo se realizó la ejecución de las marcas viales, la instalación de las tachas reflectivas. Todo lo anterior a lo largo de los tramos del corredor que se encontraban en buen estado. Por otra parte, teniendo en cuenta las necesidades de la población y los puntos críticos de la vía, se instalaron bandas de agregados con resina termoplastica, con el fin de generar resaltos y de esta manera generar una disminución en la velocidad de los usuarios de la via. Se identificaron sectores de riesgo, donde habia poca visibilidad y a los bordes de la via era evidente el vacio, se instalaron tramos de defensa metalica, con el fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios de la via.
Por otra parte, se tuvo reunion con los lideres de la comunidad, en donde ellos expresaron observaciones, quejas y dudas, en donde, el contratista y la interventoria atendieron todas las observaciones y se dió alcance a todas las solicitudes que realizaron.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Con las actividades ejecutadas, ya se le da finalización a la ejecución del contrato, se procederá a hacer los requerimientos administrativos con el fin de hacer las entregas y relizar la liquidación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Demarcación Vial

Reunión

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA
NOMBRE: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en el siguiente formato:

Tabla 3.Relación de equipo en obra.

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Camioneta de estacas 4x4	1	0
Vehículo delineador para aplicación de pintura con mínimo dos boquillas.	1	0
Equipo autopropulsado para aplicación de pintura termoplástica.	1	1
Equipo de pintura (Compresor) Presión máxima de trabajo 7 HP.	1	1
Camión 350 (F-350 o similares)	1	1

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

El contratista ejecuto las actividades con los equipos y maquinarias requeridas para la ejecución de los items.

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16 AGOSTO 2025 - 20 AGOSTO 2025

PROYECTO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO No. 4451-2024

CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4450 - 2024

INTERVENTORÍA: AMV CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
				MARZO																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA DE ESTACAS 4X4																																			
VEHICULO DELINEADOR			Palenque																A	A	A	A	A												
EQUIPO AUTOPROPULSADO			Palenque																A	A	A	A	A												
COMPRESOR			Palenque																A	A	A	A	A												
CAMION 350			Palenque																A	A	A	A	A												
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																4	4	4	4	4												
			TOTAL ACTIVO																4	4	4	4	4												
			TOTAL EN REPARACIÓN																																
			TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: EL CONTRATISTA AÚN NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN PARA LA MAQUINARIA MINIMA REQUERIDA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-123959 CND

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en el siguiente formato el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 4.Relación de personal de obra mínimo solicitado.

CARGO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Director de obra	1	1
Ingeniero Residente de obra	1	1
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo	1	1

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 4451 de 2024 **CONTRATISTA:** FUNDACION ESPELETIA

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** OBRAS DE SENALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCION 25BL02) - SAN BACILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4450 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S

NOMBRE ARL: ARL POSITIVA - ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DIANA PAOLA PRIETO MAYA	35538073	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.423.500																X	X	X	X	X											INDEPENDIENTE	1,423,500	$ 34.700	III	SANITAS	89618817	$ 178.000	COLPENSIONES	89618817	$ 227.800	$ -	$ -	$ -		
3	JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA	79095123	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.760.000																X	X	X	X	X											FUNDACION ESPELETIA	1,760,000	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9489997381	$ 70.400	COLPENSIONES	9489997381	$ 281.600	$ 70.400	$ -	$ -		
4	YEIME GUSTAVO TORRES ROZO	79209853	OPERARIO	$ 1.423.500																X	X	X	X	X											PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S	1,423,500	$ 99.100	V	SANITAS	88853293	$ 178.000	PROTECCIÓN (ING + PROTECCIÓN)	88853293	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800		
5	ALEJANDRO NARCISO ROBLES	79802809	OPERARIO	$ 1.423.500																X	X	X	X	X											PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S	1,423,501	$ 99.100	V	SANITAS	88853293	$ 178.000	PORVENIR	88853293	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800		
6	NOEL NARCISO ROBLES	79833326	OPERARIO	$ 1.423.500																X	X	X	X	X											PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S.A.S	1,423,502	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	88853293	$ 178.000	PORVENIR	88853293	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800		
7	KELLY VELASQUEZ OCHOA	1047484682	TECNICO PROFESIONAL SST	$ 1.416.667																X	X	X	X	X											FUNDACION ESPELETIA	$ 1.416.667	$ 98.700	V	SALUD TOTAL	9489997381	$ 56.700	PORVENIR	9489997381	$ 226.700	$ -	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 25/08/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-123959CND

Firma
Nombre: CESAR LEONARDO GUZMAN CAMACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01114-10697 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

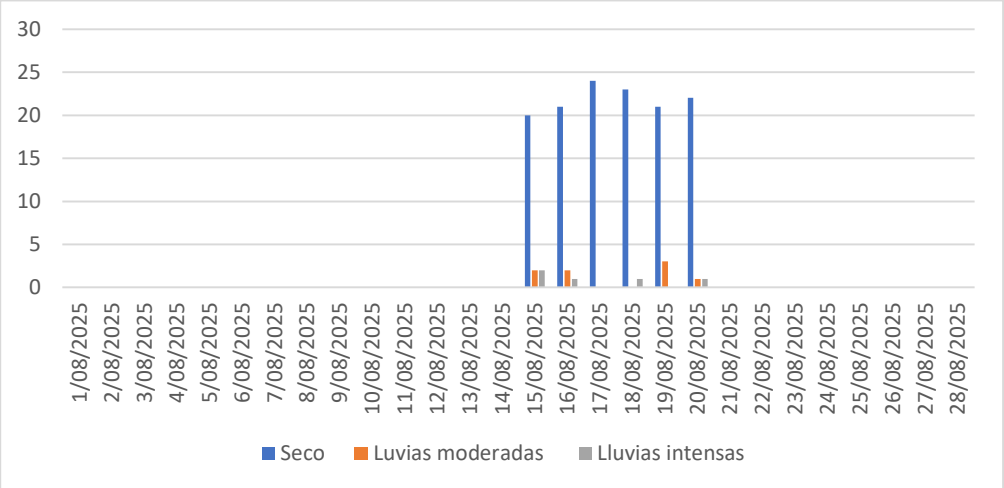
Para el presente periodo se lleva el registro diario del estado general del tiempo, clasificando las horas del día en tres diferentes clases; seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Para el presente informe se realiza el reporte durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2025 al 20 de agosoto de 2025, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Horas precipitaciones del mes

CLASE DE TIEMPO	HORAS	PORCENTAJE
Seco	136	93,79%
Lluvias moderadas	6	4,14%
Lluvias intensas	3	2,07%
TOTAL HORAS	**144**	**100%**

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S – 2025

Gráfico 1. Precipitaciones en el mes.



Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S – 2025

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en donde se muestra el registro de precipitaciones llevado por la interventoría con los reportes diarios del IDEAM desde el 15 de agosto de 2025 al 20 de agosto de 2025.

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO con la información de los ensayos de laboratorio realizados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 4451-2024 **CONTRATISTA:** FUNDACION ESPELETIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450-2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
001	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K1+000 Franja Izquierfa	1	>400 g m2	417	SI	
002	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K1+000 Franja Derecha	1	>400 g m2	411	SI	
003	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K2+000 Franja Izquierfa	1	>400 g m2	413	SI	
004	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K2+000 Franja Derecha	1	>400 g m2	432	SI	
005	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K3+000 Franja Izquierfa	1	>400 g m2	417	SI	
006	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K3+000 Franja Derecha	1	>400 g m2	445	SI	
007	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K4+000 Franja Izquierfa	1	>400 g m2	426	SI	
008	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K4+000 Franja Derecha	1	>400 g m2	411	SI	
009	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K5+000 Franja Izquierfa	1	>400 g m2	428	SI	
010	16/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K5+000 Franja Derecha	1	>400 g m2	408	SI	
011	17/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K1+000 Franja Eje	1	>400 g m2	422	SI	
012	17/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K2+000 Franja Eje	1	>400 g m2	438	SI	
013	17/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K3+000 Franja Eje	1	>400 g m2	402	SI	
014	17/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K4+000 Franja Eje	1	>400 g m2	416	SI	
015	17/08/2025	Dosificación de pintura y microesfera	INV 700 - 22	K5+000 Franja Eje	1	>400 g m2	439	SI	
001	16/08/2025	Analisis granulometrico y presentacion grafica de los materiales	INV 700 - 22, INV E-123	Malagana - Palenque	1	N/A	N/A	N/A	
002	17/08/2025	Analisis granulometrico y presentacion grafica de los materiales	INV 700 - 22, INV E-123	Malagana - Palenque	1	N/A	N/A	N/A	
001	16/08/2025	Peso especifico microesfera	INV E-223	Malagana - Palenque	1	2,3 - 2,6 g/cm3	2,493	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Ing. Jose Agustin Cortes Herrera
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-123959 CND

Firma
Nombre: Ing. Cesar Guzman
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01114-10697 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contratista que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de obra.

Tabla 6.Pólizas contrato de obra No. 4450-2024.

PÓLIZAS – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – ORDEN DE INICIO			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	21—44-101460762	27/12/2024	30/06/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21—44-101460762	27/12/2024	30/06/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21—44-101460762	27/12/2024	31/12/2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	21—44-101460762	SI AMPARA 5 AÑOS,	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246760	27/12/2024	31/12/2024

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

PÓLIZAS – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – PRORROGA No. 1			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	21—44-101460762	27/12/2024	28/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21—44-101460762	27/12/2024	28/08/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21—44-101460762	27/12/2024	28/02/2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	21—44-101460762	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246760	09/09/2024	31/12/2024

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

PÓLIZAS – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – PRORROGA No. 2			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	21—44-101460762	27/12/2024	28/08/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	21—44-101460762	27/12/2024	28/08/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21—44-101460762	27/12/2024	28/02/2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	21—44-101460762	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS.	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246760	09/09/2024	31/12/2024

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. No aplica en el presente informe.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra.

Para el presente contrato de obra no se realizó anticipo de obra, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. No aplica para este informe.

4.9.2 Seguimiento al programa de obra.

A la fecha del presente informe el programa de obra se encuentra aprobado por parte de la interventoría y actualizado de acuerdo con la prórroga No. 2. Se adjunta en anexos.

4.9.3 Seguimiento al programa de inversión

A la fecha del presente informe el programa de inversiones se encuentra aprobado por parte de la interventoría y actualizado.

4.9.4 Actas comité de obra

Durante el periodo comprendido del presente informe se realizó una reunión de seguimiento en compañía de la supervisión, interventoría y contratista de obra, el día 28 de agosto de 2025.

Tabla 1 Seguimiento reuniones

ITEM	REUNION	FECHA	OBSERVACIONES
1	Reunión de visita y recibo.	20/08/2025	Interventoría y Comunidad.

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

Tabla 7.Información contrato de interventoría.

Número del contrato:	4450 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contratista:	AMV CONSULTORES S.A.S.
NIT:	901.245.617-4
Valor inicial:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($31.178.569,00).
Adiciones:	N/A
Valor acumulado del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($31.178.569,00).
Modificaciones:	N/A.
Plazo:	3 MESES
Fecha de inicio:	31 de diciembre de 2024.
Fecha de suspensión:	28 de marzo de 2025
Fecha de Reanudación:	16 de agosto de 2025
Fecha de terminación actual del contrato:	20 de agosto de 2025.
Correo electrónico:	amv@amvconsultores.com

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la interventoría adelantó actividades de acompañamiento técnico orientadas a garantizar la adecuada ejecución del contrato, verificando la correspondencia entre las actividades desarrolladas en campo, los estudios y diseños aprobados, y las especificaciones técnicas exigidas por la normativa vigente.

En este contexto, se realizó un seguimiento detallado a los procesos constructivos ejecutados por el contratista, evaluando la calidad de los materiales empleados, la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la conformidad de los resultados obtenidos frente a los criterios técnicos de aceptación. Para ello, la interventoría llevó a cabo inspecciones en sitio, levantamientos de información y registros fotográficos que permitieron evidenciar el cumplimiento de parámetros relacionados con geometría, acabados, resistencia de materiales y condiciones de seguridad en la vía.

De manera específica, se verificó que las actividades de señalización y seguridad vial implementadas en los tramos en ejecución respondieran a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS. Este control incluyó la revisión de la ubicación, dimensiones, retro reflectividad y durabilidad de los elementos instalados, con el propósito de garantizar que cumplieran su función preventiva y de orientación para los usuarios del corredor.

Así mismo, la interventoría realizó un acompañamiento permanente en la revisión de la programación y planeación de las actividades, asegurando que la secuencia constructiva definida por el contratista fuera técnica y logísticamente viable, y que no comprometiera la estabilidad ni la funcionalidad de la infraestructura intervenida. En este ejercicio se emitieron observaciones y recomendaciones orientadas a optimizar la calidad de la ejecución, minimizar riesgos operativos y evitar reprocesos que pudieran generar sobrecostos o retrasos.

En paralelo, se llevó a cabo la validación de las condiciones de seguridad industrial en las zonas de intervención, evaluando la implementación de medidas de señalización temporal,

control de tránsito y protección colectiva e individual, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y de la comunidad usuaria durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Finalmente, la interventoría consolidó los resultados de este acompañamiento técnico en conceptos y reportes emitidos al contratista y a la entidad contratante, los cuales sirvieron de base para la toma de decisiones y para la certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de calidad, seguridad vial y pertinencia técnica de las actividades ejecutadas.

En síntesis, el acompañamiento técnico de la interventoría durante este periodo se centró en asegurar que el contrato avanzara bajo condiciones de calidad, seguridad y conformidad normativa, constituyéndose en un mecanismo de control y soporte especializado para la correcta materialización del objeto contractual.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Como parte de las actividades de seguimiento y control técnico establecidas dentro del alcance de la interventoría, se revisa que los ensayos de laboratorio realizados cumplan con los parametros normativos exigidos.

.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Durante el período del presente informe, realizando control y evaluación mensual de los recursos a ejecutar en el contrato de obra No. 4451 de 2024 y el contrato de interventoría No. 4450 de 2024, se realiza comparación con la ejecución mensual para el presente periodo.

Por lo anteriormente expuesto se menciona que para el presente periodo no se presentaron desembolsos para el contrato No. 4451 de 2024, por otro lado, se relaciona el acta de costos No. 4 correspondiente al contrato No. 4450 de 2024, de acuerdo a lo anterior la información descrita se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8.Información presupuestal – PAC.

INFORMACION PRESUPUESTAL – PAC				
TOTAL INVERSION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Contrato de obra	$388.499.947,00	$388.499.947,00	100,00%	100,00%
Interventoría	$31.178.569,00	$31.178.569,00	100,00%	100,00%
Total inversión	$419.678.516,00	$419.678.516,00	-	-

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

5.5 Matriz de riesgo

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de obra.

Tabla 9.Seguimiento a la matriz de riesgos.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que asegure en la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	AMBOS	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	AMBOS	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
5	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	INVIAS	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.

6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	INVIAS	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
7	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos - Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

					industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.							parte de la Entidad en visitas técnicas.									
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ajecucion y operación de las obras.	Necesidad de realizar estudios y/o intervenciones	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Verificar propuesta adecuada por el proponente y realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecució	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presu	4	3	7	Riesgo Alto	AMBOS	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual

					n de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	puesto contractual.															
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	AMBOS	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos - Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
13	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	AMBOS	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratand	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos - Retroalimentacio en los	semanal

					Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.							o de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.								procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
14	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual

					ejecutar.																
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, y eventuales mayores plazos	3	3	6	Riesgo Alto	AMBOS	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especia	2	2	4	Riesgo Medio	Emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.

					CONTRATISTA asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.								listas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.									
16	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	AMBOS	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada,	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	

					INVIAS asumirá los costos que corrresp ondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013							gestion ar de inmedia to lo pertine nte con la Empres a de Servicio s, para la menor afectaci ón al proyect o.									
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos proveni entes de las variacio nes de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación , devalua ción, variacio nes cambiar ias y financie ras, y otras variable s del mercad o por causas micro o macroe conomi cas, frente a las estimaci ones iniciales del Contrati sta, que puedan afectar las utilidad es esperad as o generar pérdida s. Riesgos de las accione s encami nadas a la adminis tración, consec ución y disponi bilidad oportun a de recurso s financie ros, propios o por	Impac to econó mico al Contr atista	2	2	4	Ri es go Ba jo	PROP ONEN TE Y/O CONT RATIS TA	Realiza r por parte del Contrati sta proyecc iones de acuerd o con los datos históric os de las variable s descrita s, y con el estudio de mercad o financie ro con el fin de que el interesa do estable zca un punto de equilibri o tendient e a disminu ir el riesgo.	1	2	3	Ri es go Ba jo	NO	Contr atista	A la termina ción de la ejecuci ón del contrat o	Cotejo de las variable s financie ras que haya utilizad o para el análisis de su oferta con el compor tamient o del mercad o financie ro en la ejecuci ón del contrat o, con el fin de mitigar los cambio s bruscos en sus finanza s que puedan afectar el contrat o.	Mensu al

					medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.																
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	INVIAS	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	Gestion Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales	semanal

																				por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conmin	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

												ar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.									
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecologicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotacion minera, ocupacion de	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.	2	4	6	Riesgo Alto	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Constratista-Interventoria	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual

					cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.																
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa

23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia

24	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	INVIAS	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	

25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitara a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

Fuente: Matriz 3 - Riesgos CMA-DEO-SVR-058-2024 Pliego de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

En el presente periodo la interventoría dispuso de dos motocicletas para el transporte del personal en visitas en la obra, la información presentada cumple con las especificaciones que exige el INVIAS en el marco del contrato de interventoría, CAMIONETA **FORD línea RANGER modelo 2023 – DE PLACA NSV 855**, en el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-5 VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORIA*, se muestra la constancia del seguimiento diario de la misma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 MARZO 2025 - 28 MARZO 2025

PROYECTO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4450 - 2024

INTERVENTORÍA: AMV CONSULTORES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 4451-2024

CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		AGOSTO																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
CAMIONETA NSV 855	FORD RANGER 2023															A	A	A	A	A	A												

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

El control de personal para el presente mes arroja que AMV Consultores S.A.S. a la fecha tiene un total de 3 personas empleadas de las cuales 3 son empleos directos, a continuación, se presenta en la tabla información del personal:

Tabla 10.Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	Parcial	César Leonardo Guzmán Camacho	Interventoría
Residente de Interventoría	Parcial	Julissa Julio Argumedo	Interventoría
Especialista en vías	Parcial	Juan David Aldana Colmenares	Interventoría

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

De acuerdo con el plan de cargas aprobado por la entidad en la prórroga No. 2, la dedicación del residente de obra quedó definida de manera parcial, con el fin de poder distribuir los recursos disponibles.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	20/08/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓNTERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 16-20 DE AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE OBRA No.: 4451 de 2024 **CONTRATISTA:** FUNDACION ESPELETIA

NOMBREARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO, COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Diasdel Mes | RazónSocial del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | | | Valor Cotizado ARL | Clasede Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | CESAR LEONARDO GUZMAN CAMACHO | 1049604912 | DIRECTOR DE INTERVENTORÍA | $ 750,000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | 13% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 2,100,000 | $ 146,200 | V | SURA | 84768490 | $ 84,000 | PROTECCIÓN | 89608180 | $ 336,000 | $ 84,000 | | | |
| 2 | JULISSA JULIO ARGUMEDO | 1068822358 | INGENIERO RESIDENTE | $ 1,500,000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | 50% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 3,274,304 | $ 227,900 | V | SALUD TOTAL | 84768431 | $ 131,000 | PORVENIR | 89608217 | $ 523,889 | $ 131,000 | | | |
| 3 | JUAN DAVID ALDANA COLMENARES | 1072655823 | ESPECIALISTA EN VÍAS | $ 675,000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | 13% | AMV CONSULTORES S.A.S. | $ 2,000,000 | $ 139,200 | V | SURA | 84768490 | $ 80,000 | PROTECCIÓN | 89608123 | $ 320,000 | $ 80,000 | | | |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 2,925,000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/9/2025 a la quese refiere la nota 9 del presenteformato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato, Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado, Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva,
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo,
3. Es responsabilidad de la Interventoriadiligenciar en el presente formato la disponibilidad del personalexigido contractualmente; los cualesdeben corresponder con la informaciónconsignada en la nómina electrónicacuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades,
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual,
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación,
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato, Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el Integrante que realiza los pagos, Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los Integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal,
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos,
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría,
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora delservicio
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio,

Firma
Nombre: CESAR LEONARDO GUZMAN CAMACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01114-10697 BYC

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisordel Contrato de Interventoría
MatrículaProfesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 DE 1

FECHA 20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLÍVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4450 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 16-20 DE AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

CONTRATO DE OBRA No. : FUNDACIÓN ESPELETIA 4451 DE 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1242224	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	Nación	Contrato principal	$ 31.178.569,00	$ 8.644.431,50
TOTAL						$ 31.178.569,00	$ 8.644.431,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 31.178.569,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro presup.	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1242224 - 30/12/2024	**$ 31.178.569,00**	**$ 31.178.569,00**		
1	ENERO 2025	$ -	$ -	$ -				1242224 - 30/12/2024	$ 31.178.569,00	$ 31.178.569,00		
2	FEBRERO 2025	$ -	$ -	$ -				1242224 - 30/12/2024	$ 31.178.569,00	$ 31.178.569,00		
3	1- 27 MARZO 2025	$ 18.936.250,00	$ 3.597.887,50	$ 22.534.137,50				1242224 - 30/12/2024	$ 8.644.431,50	$ 8.644.431,50		
4	16-20 AGOSTO 2025	$ 7.264.228,15	$ 1.380.203,35	$ 8.644.431,50				1242224 - 30/12/2024	$ -	$ -		
TOTALES		**$ 26.200.478,15**	**$ 4.978.090,85**	**$ 31.178.569,00**	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.
NOTAS:

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.826.250,00	$ 916.987,50	$ 5.743.237,50
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 2.437.978,15	$ 463.215,85	$ 2.901.194,00
		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 7.264.228,15	$ 1.380.203,35	$ 8.644.431,50

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CESAR LEONARDO GUZMAN CAMACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01114-10697 BYC

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

Tabla 11.Pólizas contrato de interventoría 2080 de 2024.

POLIZAS ORDEN DE INICIO - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101245367	31/12/2024	03/03/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101245367	31/12/2024	02/03/2028
Calidad del servicio	11-44-101245367	03/03/2025	03/03/2030

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

POLIZAS PRORROGA No. 1 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101245367	31/12/2024	03/05/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101245367	31/12/2024	03/05/2028
Calidad del servicio	11-44-101245367	03/03/2025	03/03/2030

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2025

POLIZAS PRORROGA No. 2 - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101245367	31/12/2024	31/05/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101245367	31/12/2024	03/06/2028
Calidad del servicio	11-44-101245367	03/03/2025	03/03/2030

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría

Para garantizar el cumplimiento de este aspecto, se han implementado recursos técnicos y administrativos, acompañados de la supervisión constante del personal profesional designado con este propósito específico. Estas medidas se orientan a elevar la calidad de los proyectos, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo

Durante las labores de campo, se seguirá un plan basado en las actividades diarias de interventoría. Se realizará un riguroso seguimiento de las tareas diarias llevadas a cabo por el contratista, verificando tanto los procedimientos como la metodología empleada en la ejecución.

6.5.2 Sistematización de información

Se dispone de personal debidamente capacitado para el manejo de la información, garantizando así que los datos recolectados en el campo se procesen correctamente de acuerdo con los formatos requeridos. Además, se lleva a cabo una verificación y control exhaustivo de la información recopilada por la interventoría. Paralelamente, se supervisa que el contratista implemente los procedimientos apropiados para el procesamiento de su información, asegurando la integridad y precisión de los datos en todo el proceso.

6.5.3 Personal y equipo de los contratistas

Se garantiza que durante la ejecución del contrato se disponga del personal profesional y técnico necesario para llevar a cabo las actividades de manera adecuada. Además, se asegura la participación activa de este personal en las reuniones programadas, contribuyendo así a la eficiencia y efectividad en el desarrollo del proyecto.

6.5.4 Calidad de los materiales empleados

Esta interventoría se encargará de verificar, calificar y aprobar o rechazar los materiales que se utilizarán en el contrato de obra, según los requisitos del proyecto.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Para el presente contrato no se tiene contemplado anticipo, por lo tanto, no se realiza seguimiento.

6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas

En el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS, se muestra el resumen del seguimiento al de la programación de recursos de la interventoría, la última actualización de este se encuentra aprobado por la supervisión.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCION TERRITORIAL:** BOLIVAR **No.** FINAL
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL si

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450 DE 2024

OBJETO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCI'N 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4451 DE 2024 CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE
PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 31/12/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/08/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 16/08/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 31.178.569,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B** $ 31.178.569,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES Acta de Modificación No. 1 de fecha 20/08/2025		2024		2025														TOTAL			
											31 DE DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL (SUSPENDIDO)		MAYO (SUSPENDIDO)		JUNIO (SUSPENDIDO)		JULIO (SUSPENDIDO)		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		0,50	$ 3.000.000,00			0,50	$ 3.000.000,00	-	-		-		-	0,38	2.250.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,13**	$ 750.000,00	**0,50**	$ 3.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00			2,00	$ 6.000.000,00	-	-		-		-	1,50	4.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,50**	$ 1.500.000,00	**2,00**	$ 6.000.000,00
3	1	Especialista en vias	$ 5.400.000,00		0,50	$ 2.700.000,00			0,50	$ 2.700.000,00	-	-		-		-	0,38	2.025.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,13**	$ 675.000,00	**0,50**	$ 2.700.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 11.700.000,00			$ 11.700.000,00	-		-		-		8.775.000,00		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 2.925.000,00**		**$ 11.700.000,00**		
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,65**			**1,65**	**0,00**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 19.305.000,00**			**$ 19.305.000,00**	-		-		-		**14.478.750,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.826.250,00**		**$ 19.305.000,00**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad			2025																TOTAL			
											31 DE DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL (SUSPENDIDO)		MAYO (SUSPENDIDO)		JUNIO		JUNIO		JUNIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
4	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	3,00	$ 600.000,00			3,00	$ 600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,50	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,50**	$ 100.000,00	**3,00**	$ 600.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
5	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes, Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 2.300.000,00	Mes	2,00	$ 4.600.000,00			1,63	$ 3.749.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 3.450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,13**	$ 299.000,00	**1,63**	$ 3.749.000,00
6	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos,	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00			6,58	$ 1.973.328,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**6,58**	$ 1.973.328,00	**6,58**	$ 1.973.328,00
7	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00			1,13	$ 565.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,13**	$ 65.000,00	**1,13**	$ 565.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
8	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 10.000,00			1,63	$ 8.150,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 7.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,13**	$ 650,00	**1,63**	$ 8.150,00
9	1	Veeduría Comunitaria	$ 192.739,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 385.478,00			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	**0,00**	$ -
	*	**TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)**				**$ 6.895.478,00**			**$ 6.895.478,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.457.500,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 2.437.978,00**		**$ 6.895.478,00**	
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 26.200.478,00**			**$ 26.200.478,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 18.936.250,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 7.264.228,00**		**$ 26.200.478,00**	
	*	**IVA = 0,19 * (E) = (F)**				**$ 4.978.091,00**			**$ 4.978.091,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.597.888,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.380.203,00**		**$ 4.978.091,00**	
	*	**COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				**$ 31.178.569,00**			**$ 31.178.569,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 22.534.138,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 8.644.431,00**		**$ 31.178.569,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La distribución de recursos se ajusta de acuerdo a las suspensiones a lo largo de la ejecución del contrato y la realidad de la ejecución de los recursos del contrato.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALFARO CEPEDA
Representante Legal o su apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció el cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas dentro del marco del contrato de obra No. 4451 de 2024, en concordancia con los estudios y diseños aprobados, así como con las especificaciones técnicas y normativas vigentes. Las labores ejecutadas se desarrollaron bajo condiciones controladas de calidad, seguridad y eficiencia operativa, garantizando la correcta aplicación de los procedimientos constructivos y la adecuada utilización de los materiales aprobados.

La verificación técnica realizada por la interventoría permitió constatar que los elementos de señalización horizontal y complementaria fueron instalados conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte y las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, asegurando la funcionalidad, durabilidad y seguridad vial del corredor intervenido. Asimismo, la revisión administrativa y documental adelantada evidenció el cumplimiento de los requerimientos legales y de seguridad social del personal vinculado, conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la interventoría considera que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los plazos y condiciones establecidos, sin que se presenten hallazgos que afecten la calidad o la estabilidad de las obras ejecutadas. Se resalta la articulación entre contratista, interventoría y comunidad, lo cual favoreció la transparencia y el control social durante la ejecución del proyecto.

8. CORRESPONDENCIA

FECHA	ENVIA	RECIBE	ASUNTO
29/08/2025	Contratista	Interventoria	REMISIÓN ACTAS DE RECIBO Y ACTAS PARA PAGO FINAL CONTRATO DE OBRA 4451 DE 2024

9. ANEXOS

9.1 Registro fotográfico







